

## Málaga acogerá en marzo el segundo Encuentro Estatal sobre Derecho y Discapacidad

R. L. MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga acogerá los días 13, 14 y 15 de marzo el segundo Encuentro Estatal de Abogados y Juristas sobre Derecho y Discapacidad, en el que se abordarán temas relacionados con Derecho Civil, Procesal, Penal, Penitenciario, Tributa-

rio y Administrativo.

El decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, ha señalado que en estas jornadas se tratarán temas jurídicos concretos relacionados con las personas con discapacidad, analizando la jurisprudencia existente y los cambios legislativos que se avecinan. Asimismo, ha destacado el trabajo de

la sección de Diversidad Funcional del Colegio de cara a la organización de esta actividad formativa.

El 13 de marzo, tras la inauguración oficial, tendrán lugar tres ponencias. Por una parte, el fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, Fernando Santos Urbaneja, explicará la propuesta de reforma del sistema de protección civil de

las personas con discapacidad; el notario almeriense Jorge Díaz dará a conocer los aspectos fiscales de los patrimonios protegidos; y la abogada Susana Montañez, investigadora experta en discapacidad y dependencia, intervendrá sobre la asistencia personal y su cumplimiento, haciendo referencia a la observación general del Comité de

Naciones Unidas sobre el artículo 19 de la Convención.

El jueves día 14 por la mañana se abordarán los internamientos involuntarios, ponencia a cargo de Juan Carlos Toro, juez del juzgado de 1ª Instancia 11 de Málaga; la persona discapaz víctima de delito y la figura del facilitador, asuntos que atenderá el fiscal de Marbella Luis Ángel Baeza; las personas con discapacidad en centros penitenciarios, por la abogada y coordinadora de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Colegio de Abogados de Sevilla, María Luisa Díaz.